REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.024.583.737**

MORANTES AGUIRRE

APELLIDOS

GINNA MARCELA

NOMBRES

Ginna Marcela Morantes

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-SEP-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-SEP-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-1500150-00999905-F-1024583737-20180425 **0060923556A 1** 9904126830

Powered by CamScanner

Ginna Marcela
MORANTÉS AGUIRRE

03-09-1997

3058841456

morantesginna01@gmail.com

EDUCACIÓN

Licenciatura en Educación Infantil

Corporación Universitaria Minuto de Dios

2021

Diplomado en diseños de ambientes de aprendizaje

Corporación Universitaria Minuto de Dios

2021

Curso de Fortalecimiento de la educación inicial

Servicio Nacional de aprendizaje SENA

2020

Recreación de eventos turísticos y culturales

Servicio Nacional de aprendizaje SENA

2015

SOBRE MI

Profesional Licenciada en educacion infantil con desarrollo en servicio al cliente aporto mi conocimiento y experiencia en estos ámbitos, me he comprometido con vario tiempo de experiencia trabajando en entornos de servicio al cliente en Distribuidora de medicamentos, en el terminal del sur y un restaurante. Me he desarrollado en entornos exigentes y de ritmo acelerado, comprometida para darle un servicio de alto nivel al cliente, comprometida para dar solucion a cualquier problema como compañera.

Por otro lado en la educación, puntualmente con los niños de la primera infancia aporto al desarrollo integral de su educación inicial de forma inclusiva y desde el amor.

Habilidade

Creativa	Proactiva
Analítica	Empática
Sociable	Paciente

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 078

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiseis (26) de Abril de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Educación Infantil** a **Ginna Marcela Morantes Aguirre** con cédula de ciudadanía No. **1.024.583.737** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012078361170461** que la acredita como tal, registrado en el Folio **361** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **106053** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiseis (26) de Abril de dos mil veintidós (2022).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector UNIMINUTO
Bogotá Presencial

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

No. ADMI3856 – 202210

La suscrita Secretaria de sede (E) de la Rectoría Bogotá Presencial de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990,

CERTIFICA

Que MORANTES AGUIRRE GINNA MARCELA identificada(o) con la CC No. 1024583737, del programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL Registro Snies 106053, ha cursado la Práctica Educativa y Pedagógica dando cumplimiento a la Resolución 18583, del 15 de septiembre de 2017, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional – MEN. Y los lineamientos de la Práctica Educativa y Pedagógica Acuerdo 012 de 2018 – UNIMINUTO S.P.

De acuerdo con lo anterior, la estudiante ha desarrollado la Práctica Educativa y Pedagógica en los siguientes momentos:

Práctica de Observación I y Práctica de Observación II: En el Jardín Infantil Navegantes de Sueños durante el segundo semestre académico de 2018 y primer semestre académico de 2019 (desde el 01 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2018 y desde el 01 de febrero hasta el 31 de mayo de 2019).

Práctica Formativa I: En la Fundación Cristo Rey, mediante el apoyo virtual a las actividades requeridas por la fundación - época de pandemia COVID 19 - durante el primer semestre académico del 2020 (desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo del 2020).

Práctica Formativa II: En el Colegio Cedid Ciudad Bolívar, mediante el apoyo virtual a las actividades requeridas por el colegio - época de pandemia COVID 19 - durante el segundo semestre académico del 2020 (desde el 1 de agosto hasta el 30 de noviembre del 2020).

Práctica de Profundización I y Práctica de Profundización II: Mediante la modalidad Particular - asesorando infantes de manera personalizada - época de pandemia COVID 19 - durante el primer y segundo semestres académicos del 2021 (desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre del 2021).

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 14 días del mes de febrero de 2022.

MAGDA JOSEFA MÉNDEZ CORTÉS
Secretaria de sede (E) Rectoría Bogotá Presencial
Recibo No. 53981997
AVILLAMIL

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Ciudad Bolívar Argentina

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 6025 del 22 de Diciembre de 2006

Confiere a :

Ginna Marcela Morantes Aguirre

T.I. No. 1024583737

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes Artículo 28 y 22 de la Ley 115 de 1994.

Aura María Ciguera Escobar
C.C. No. 41.806.045 de Bogotá.
Rectora

Martha Piedad Moreno Doncel
C.C. No. 51.590.122 de Bogotá.
Secretaria Académica (E)

Libro de Registro No. 01

Folio No. 93 Acta No. 16

Dado en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2015.

Reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 de 9 de mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 1850 del 3 de Octubre de 2002 Presidencia de la República

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Colegio Ciudad Bolívar Argentina

Institución Educativa Distrital

NIT 830.006.973-6
DANE No 111001096755

En la ciudad de Bogotá D.C., el 03 de Diciembre de 2015, se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria Académica (E), con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado en la Rectoría del COLEGIO CIUDAD BOLÍVAR ARGENTINA I.E.D. Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 6025 del 22 de Diciembre de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno (a) de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica , se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Ginna Marcela Morantes Aguirre

D.I. No 1024583737

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 16 del 03 de Diciembre de 2015, que consta de 97 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de **LEYDI VANESSA ALFONSO QUIROGA** y termina con el nombre de **ANGIE VANESSA ZABALA CANGREJO.**

Firmada por la Rectora **AURA MARÍA HIGUERA E.** y la Secretaria Académica (E) **MARTHA PIEDAD MORENO D.**

Dada en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2015.

En constancia se firma la presente Acta, en cumplimiento a lo ordenado en el decreto 180 de1981 Artículo 7°

Rectora

AURA MARÍA HIGUERA ESCOBAR
C.C. No. 41.606.406 de Bogotá
Rectora

Secretaria Académica (E)

MARTHA PIEDAD MORENO DONCEL
C.C. No. 51.590.122 de Bogotá
Secretaria (E)

Calle 70 Sur No 54-12 Teléfono: 71 52 774
BOGOTA D.C.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/02/2025 08:42:41 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1024583737**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110497216** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264366089

PIB
20:41:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINNA MARCELA MORANTES AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024583737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 2335692

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025 - 08:18 pm

Código de verificación: **2335692CEXAN_S3DSB_18570**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GINNA MARCELA MORANTES AGUIRRE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024583737** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de febrero de 2025, a las 20:03:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024583737
Código de Verificación	1024583737250213200352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:01:26 PM horas del 13/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024583737**

Apellidos y Nombres: **MORANTES AGUIRRE GINNA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:29:28 horas del 14/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024583737,** Apellidos y Nombres **MORANTES AGUIRRE GINNA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

El (La) suscrito(a) Ginna Marcela Morantes Aguirre (a) con C.C./ C.E./ P.P No 1024583737 expedida(o) en Bogotá autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **Asociación Generadora De Bienestar Show Kids**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 14 de 02 de 2025

Firma Ginna Marcela Morantes

Nombre Ginna Marcela Morantes

Cedula 1024583737

Powered by CamScanner